

¿Es lo mismo ética que moral? ¿En qué se diferencian? En este artículo el autor comienza explicando las diferencias etimológicas y conceptuales de ambos términos y lo concluye proponiendo un "decálogo" de principios éticos exigibles a los pastores



(Redacción, 21/05/2018) Después de cuatro décadas impartiendo diferentes materias en diferentes instituciones teológicas a varios centenares de alumnos en su proceso de preparación para ejercer como pastores, algunos de ellos pasaron a la categoría de discípulos, un vínculo más próximo y duradero que el mero estatus de alumno; una condición, la de discípulo, que se mantiene a lo largo de los años, incluso fuera de las aulas.

Algunos de esos discípulos se dirigen a mí de vez en cuando para compartir alguna reflexión, formular alguna pregunta o, simplemente, hacerme partícipe de alguna inquietud. Uno de ellos me plantea su preocupación por la ética de algunos pastores; bueno, en realidad a lo que apuntaba es a la falta de ética, según su opinión. Haremos algunas reflexiones en torno a la inquietud planteada por mi comunicante

En primer lugar, es preciso desbrozar el sentido de los términos *ética* y *moral*. Aunque se trata de dos conceptos emparentados, que frecuentemente se utilizan de forma equivalente, es preciso aclarar que cada uno de ellos hace referencia a actitudes o comportamientos diferentes, al margen de que tanto la una como la otra, son dos virtudes devaluadas en la sociedad contemporánea, si bien ambas afectan directamente a la conducta humana. Haremos una mera aproximación, ya que el tema lo tratamos con mayor amplitud en nuestro libro

Protestantismo y crisis

(Madrid:2012), a cuyo texto pueden acudir quienes busquen una mayor información sobre este tema.

¿ÉTICA O MORAL?

Por decirlo en palabras sencillas, la moral es el conjunto de normas que nos vienen del seno de la cultura.

La palabra *ética* (gr. *êthos*) es usada frecuentemente de forma incorrecta, contaminada en exceso por el vocablo *moral* (lat. *mos, moris*); el parentesco semiótico entre ambos conceptos es tan solo de segundo nivel. La moral conduce a evaluar la conducta medida por la

regula morum

, es decir, la regla o reglas que miden las costumbres que una cultura o civilización determinada ha ido definiendo como pautas de comportamiento. Y no debemos perder de vista que cada cultura ha desarrollado un modelo moral de conducta y, con frecuencia, esas reglas pueden tener o bien un matiz civil o bien un sesgo religioso. Cuando están inspiradas en criterios civiles pueden tener rango de aceptación libre o de obligado cumplimiento, en cuyo caso diríamos que se trata de ordenanzas o leyes; cuando están inspiradas en criterios religiosos se corre el peligro de confundirlas con la

ética

.

Por su parte, la *ética*, siguiendo la línea trazada por **el filósofo José Luis López Aranguren**, se ocupa de los actos libres y deliberados cuyo “fin” es el “bien”; es decir, está refiriéndose a los

actus humani

, que son aquellos que se realizan de forma deliberada y en libertad y que se llevan a cabo no desde el punto de vista del beneficio propio, sino desde un ámbito de generosidad y alcance universal, comenzando con el respeto a la vida, a la defensa de la dignidad humana, a la libertad en su más amplia significación y al sometimiento a los derechos del prójimo, al margen

de su raza, de sus ideas o de su identificación religiosa. Tiene que ver más con el “carácter” que con los “hábitos”. Por consiguiente, la costumbre, es decir, la *moral*

, no es por sí misma ni buena ni mala, puede ser conveniente o no, puede haber alcanzado un mayor o menor arraigo en el sentir popular, pero no representa el bien o el mal. La *ética*

, sin embargo, siempre hace referencia al bien o al mal, distingue entre lo que es bueno y lo que es malo, lo que contribuye a engrandecer al ser humano y lo que le degrada. Representa siempre la cota superior de la dignidad humana. Por decirlo en palabras muy simples, la *ética*

es el conjunto de normas que nos vienen del interior y la *moral*

se refiere a las normas que proceden del exterior, o sea, de la sociedad.

Los principios éticos en ningún caso deben estar sometidos al consenso; trascienden cualquier

En este sentido podemos afirmar que a la *ética* le concierne proporcionar las razones por las que ciertas conductas son buenas y por lo tanto dignas de realizarse; también de argumentar en contra de conductas malas como el homicidio, la drogadicción, el engaño, el robo, y otras similares. En cualquier caso, no perdamos de vista que tanto la palabra

ética

como la palabra

moral

, están sujetas a diversos convencionalismos, por lo que no debe extrañarnos que exista cierta confusión en su uso.

Los principios éticos en ningún caso deben estar sometidos al consenso; trascienden cualquier normativa, están por encima de la cambiante voluntad humana. La idea de que todo es relativo y, consecuentemente, es susceptible de cambio, puede aplicarse, sin violentar por ello la conciencia, a las normas que regulan la *moral*, las costumbres de una civilización concreta, siempre sujeta a cambios a causa de la evolución social, pero en ningún caso tiene aplicación a ciertos principios que sobrepasan esa dimensión, como puedan ser el derecho a la vida, la tutela de la dignidad y la defensa de la libertad humana, la salvaguarda de la familia, la garantía de la salud o el acceso a la educación. No cabe, igualmente, el adagio tan extendido de que el fin justifica los medios, puesto que la

ética

nos exige respetar al prójimo y sus valores como si fueran propios y cuenta, tanto como los fines a alcanzar, el valor ético de los medios utilizados. El bien y la verdad deben prevalecer por encima de los intereses, de lo útil o de lo eficaz; incluso, llegado el caso, de las normas

morales restrictivas que tratan de domeñar la conciencia ajena. La realidad existe incluso cuando el lenguaje cambiante no la identifique o confunda; tanto la defensa de la identidad como la aplicación de la ética, deben hacer las veces de aldabón que anuncia cualquier tipo de invasión a ese coto privado que es la conciencia personal. Por ello, es preciso preservar con mimo la verdad ontológica como el mayor patrimonio de que dispone el ser humano.

Mucho más podríamos o tal vez deberíamos decir acerca de esos dos conceptos que afectan de forma tan directa a la conducta humana. Bástenos lo dicho a los efectos de enmarcar y justificar nuestra reflexión en torno a la cuestión planteada por nuestro interlocutor, preocupado, según nos informa, por **la falta de ética de algunos pastores**.

DECÁLOGO DE ÉTICA PARA PASTORES

Pues bien, en lo que a los pastores se refiere (podríamos aplicarlo a sacerdotes o líderes religiosos de cualquier religión estableciendo determinados ajustes), aparte de estar sometidos al *código ético* que rige para cualquier otro mortal, podríamos añadir **una especie de decálogo**, que afecta específicamente al ejercicio de su ministerio y que puede convertirse en un test que mida su **ética pastoral**.

1. **Honestidad** para con Dios, para con la sociedad, para con la iglesia y para sus vínculos familiares. Implica el uso de la verdad y exige mostrar un mismo nivel de conducta en cualquier ámbito en el que se mueva. No hay razones que justifiquen la mentira.
2. **Lealtad y fidelidad** a la comunidad que pastorea y a la denominación eclesial en la que está integrado. La iglesia local o comunidad de creyentes a la que sirve tiene un perfil determinado, una historia propia, unos niveles de identidad y dependencia denominacional que el pastor debe tener presentes y respetar. Si algo ha de cambiar, deberá hacerse respetando la idiosincrasia de la congregación y contando con su identificación con lo propuesto, así como buscando su aquiescencia, sin hacer uso de procedimientos manipuladores ni abuso de poder.
3. **Discreción**. El pastor debe ser muy cuidadoso en el trato con los fieles. Debe mantener reserva acerca de las confidencias que se le hacen y cautela para guardar un secreto o para no

contar lo que se sabe y no hay necesidad de que conozcan los demás. Ha de ser prudente y sensato para formar un juicio sobre los temas que se le confían o que conoce directa o indirectamente y mucho tacto para hablar o comentar asuntos que conciernen a otras personas. No puede hacerse eco de chismorreos ni participar de ellos. Ha de practicar el “secreto confesional”. Con su conducta tiene que generar confianza absoluta en los fieles de la iglesia.

4. **Ecuanimidad**. Exige estabilidad y compostura psicológica por parte del pastor. Procurar que no le perturben las experiencias a las que está expuesto, sean debidas a emociones, dolor u otros fenómenos que pudieran causar la falta de equilibrio. La ecuanimidad implica **imparcialidad** para mantener el respeto y la confianza en su persona, **justicia** para decantarse sin ambages por la verdad y **equilibrio** a la hora de intervenir en conflictos personales o familiares.

5. No puede tener **amigos especiales ni confidentes** entre los miembros de la congregación que pastorea. Y si tuviere ese tipo de amigos, tendrá que cuidar escrupulosamente la relación que mantiene con ellos y el tipo de confianzas que mantiene.

6. **Romper amarras**. Una vez que haya finalizado su ministerio pastoral en una iglesia y ésta haya nombrado un nuevo pastor, debe evitar y rechazar intervenir en cualquier tipo de actividad que corresponda al nuevo pastor: bodas, entierros, bautismos, entrevistas pastorales con sus antiguos feligreses, etcétera, salvo en situaciones muy especiales y siempre que sea expresamente invitado por el pastor titular.

7. Si su dedicación pastoral es **a todo tiempo** deberá ser muy escrupuloso con los compromisos que adquiere fuera de su dedicación pastoral: viajes, pertenencia a comités y/o entidades ajenas a la iglesia, conferencias y clases, así como cualquier otro tipo de actividades que le distraigan de su compromiso principal, mermando su dedicación.

8. El ministerio pastoral **no está sujeto a horario**, semejante al de un obrero de fábrica o un empleado de oficina. Ha de estar disponible para atender cualquier necesidad espiritual que requiera su presencia y servicio, a cualquier hora, sacrificando, si es necesario, su descanso personal en casos suficientemente justificados. En realidad, en la práctica, el pastor está de

guardia las veinticuatro horas del día, de lunes a domingo.

9. Responsabilidad. Efectivamente, el pastor no tiene fijado un horario; no tiene que fichar la entrada o salida del trabajo; no suele rendir cuentas de las tareas realizadas. Pero tiene que ser honesto consigo mismo y delante de Dios. Preparar concienzudamente sus sermones y clases para que sirvan de ayuda a la congregación; cuidar espiritualmente a los enfermos y afligidos; velar por la paz, la justicia y estabilidad de la congregación; y dedicar tiempo a su propia preparación, tanto intelectual como espiritual. No sólo debe estar consagrado responsablemente al ministerio, sino **parecerlo**.

10. Y, por último, aprender a **gestionar su soledad**. Si no tiene amigos ni confidentes en la iglesia, si hay temas que ni con la propia familia puede compartir, si los problemas le abruma y no deja de ser un hombre o una mujer sujeto o sujeta a muchas limitaciones, ¿cómo gestionar su soledad? Tiene ante sí dos vías: 1) robustecer su vida espiritual y emocional como algo prioritario; y 2) tener un consejero, un mentor o simplemente un pastor amigo, fuera del ámbito de la congregación, que sea de toda confianza, con el que poder desahogarse y compartir experiencias, dudas, inquietudes, a la vez que pueda recibir apoyo y consejo.

Autor: **Máximo García Ruiz***, Mayo 2018.

© 2018 - *Nota de Redacción: Las opiniones de los autores son estrictamente personales y no representan necesariamente la opinión o la línea editorial de Actualidad Evangélica.*



***MÁXIMO GARCÍA RUIZ**, nacido en Madrid, es licenciado en Teología por la Universidad Bíblica Latinoamericana, licenciado en Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca y doctor en Teología por esa misma universidad. Profesor de Historia de las Religiones,

Sociología e Historia de los Bautistas en la Facultad de Teología de la Unión Evangelica Bautista de España-UEBE (actualmente profesor emérito), en Alcobendas, Madrid y profesor invitado en otras instituciones. Pertenece a la Asociación de Teólogos Juan XXIII. Ha publicado numerosos artículos y estudios de investigación en diferentes revistas, diccionarios y anales universitarios y es autor de 21 libros y de otros 12 en colaboración, algunos de ellos en calidad de editor.

{loadposition maxgarcia}